



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

INFORME DE LABORES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE OCTUBRE DE 2006 A MAYO 15 DE 2007

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

De conformidad con los artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1 y 7 párrafo primero, 10 fracciones I, artículo 18 fracción XII, 59, 62 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito federal; 28, 30, y 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito federal; 4, 8, 9 fracción I, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.0

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno se propuso la modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias y de los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, quedando la Comisión de Derechos Humanos integrada de la siguiente forma:

Presidente	Dip. Juan Bustos Pascual
Vicepresidente	Dip. José Antonio Zepeda Segura
Secretario	Dip. Enrique Pérez Correa
Integrante	Dip. Samuel Hernández Abarca
Integrante	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández
Integrante	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo
Integrante	Dip. Edgar Torres Baltazar

De acuerdo a la convocatoria emitida en diarios de circulación nacional el día 11 de octubre, para elegir candidatos a la Medalla al Merito en Ciencias y Arte, esta Presidencia propuso como candidato al Dr. Rene Druker Colín, siendo éste uno de los ganadores de dicha medalla.



IV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, asistí con la representación que esta asamblea dignamente me otorgó, para ser miembro del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación el Distrito Federal, a la instalación de dicho Consejo el día 30 de octubre de 2006, en las instalaciones del Museo de Arte Popular, sito en las calles de Revillagigedo No1, Col. Centro Delegación Cuauhtémoc, ahí exprese mi posición sobre la materia convocando a los ciudadanos, para que seamos de una vida mejor, respetando los derechos humanos y luchando contra las violaciones que se cometen a diario.

Asimismo, el 6 de noviembre de 2006, las Comisiones de Equidad y Género y de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprobaron conjuntamente el dictamen de la Ley de Sociedades de Convivencia, mismo que fue aprobado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa el día 9 de noviembre de 2006.

Por otro lado, se acudió a la primera sesión de trabajo del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, realizada en el Salón Oval de la Jefatura de Gobierno, ubicado en Plaza de la Constitución No.2, 3er. Piso, Col. Centro, el día 24 de noviembre de 2006.

El día 10 de noviembre, con la publicación de la Convocatoria inicia el proceso para la elección de dos Consejeros de la Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal de dicho proceso concluye con la elección de los Maestros Santiago Corchera Cabezut y Carlos Ríos Espinosa, electos por esta Comisión el día 18 de diciembre de 2006 y ratificados por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

El día de 10 de diciembre de 2006, se participó en la Feria de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, acompañando al Jefe de Gobierno y al Presidente del Organismo Público de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se asistió a la segunda sesión de trabajo del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, realizada en el Salón Oval de la Jefatura de Gobierno, ubicado en Plaza de la Constitución No.2, 3er. Piso, Col. Centro, realizada el día 22 de febrero de 2007.

La Comisión de Derechos Humanos ha realizado la fecha ocho sesiones de trabajo la sexta para plantear la realización de un Foro sobre Derechos Humanos dentro del Programa Ciudad de Leyes.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Asimismo esta Comisión de Derechos Humanos, realizó su quinta Sesión de trabajo el día 26 de enero, para discutir, analizar y en su caso aprobar el “Taller Teórico – Práctico de Derechos Humanos” en el Distrito Federal dentro del “Programa Ciudad de Leyes”. (Aprobado, con algunas modificaciones); propuesta de convenio del “Taller Teórico – Práctico de Derechos Humanos” entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos dentro del “Programa Ciudad de Leyes”. (Aprobado); y propuesta del Foro Internacional de los Derechos Humanos”. (Aprobado, con algunas modificaciones).

Además, se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en dicha Sesión de trabajo en la preparación del Foro-Taller de Derechos Humanos, dentro del Programa Ciudad de Leyes.

Por otra parte, asistí en representación del Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, al informe previo presentado por el Consejero Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Esta Comisión de Derechos Humanos, realizó su sexta sesión de trabajo el día 22 de marzo de 2007, donde se propuso que ésta participará en el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de turno de la iniciativa de reforma sobre **Aborto**, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa del D.F, la cual le fue negada por ya estar en estudio en otras tres comisiones; Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de turno de la iniciativa de ley sobre **Testamento de Vida**, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa del D.F, misma que fue aprobada por la Mesa directiva del mes de marzo y que tendrá que aprobarse en Comisiones Unidas, con otras dos Comisiones.

En su séptima sesión del día 17 de mayo, la Comisión atendió entre otros asuntos los relacionados con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presentaron los Diputados del PRD, Ramón Jiménez López y Tomás Pliego Calvo, para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a pronunciarse por la liberación de los cinco cubanos presos en Estados Unidos de Norteamérica y el punto de acuerdo que presenta el Diputado del PRD, Ramón Jiménez López, para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a pronunciarse a favor de que Juan Evo Morales AIMA, Presidente Constitucional de Bolivia para recibir el Premio Nóbel de la Paz 2007: puntos que fueron rechazados por unanimidad. Asimismo, informe sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la iniciativa por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en Distrito Federal que presento el Diputado Miguel Ángel Erraste Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Que además de analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias).



IV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Otro punto fue el relacionado con el informe sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Convivencia que presentó el Diputado Jorge Federico Schiafino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Que además debe analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Equidad y Género).

En asuntos generales se propuso solicitar la comparecencia del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, maestro Emilio Alvarez Icaza Longoria, ante esta Comisión, para que informe las razones y fundamentos que lo motivaron a no interponer la acción de inconstitucionalidad en contra del decreto que reforma el Código Penal y la Ley de Salud, ambos para el Distrito Federal, punto que fue aprobado por unanimidad.

Finalmente en su octava sesión del día 23 de mayo, la Comisión atendió entre otros las propuestas de dictamen sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la iniciativa por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal que presenta el Diputado Miguel Ángel Errastí

Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Que además de analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias) y sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Convivencia que presenta el Diputado Jorge Federico Schiafino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Que además de analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Equidad y Género).

ATENTAMENTE



DIP. JUAN BUSTOS PASCUAL
PRESIDENTE



IV LEGISLATURA

Comisión de **DERECHOS HUMANOS**

INFORME DE LABORES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

En su séptima sesión del día 17 de mayo, la Comisión atendió entre otros asuntos los relacionados con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presentaron los Diputados del PRD, Ramón Jiménez López y Tomas Pliego Calvo, para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a pronunciarse por la liberación de los cinco cubanos presos en Estados Unidos de Norteamérica y el punto de acuerdo que presenta el Diputado del PRD, Ramón Jiménez López, para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a pronunciarse a favor de que Juan Evo Morales Aima, Presidente Constitucional de Bolivia para recibir el Premio Nóbel de la Paz 2007: puntos que fueron rechazados por unanimidad. Asimismo, informe sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la Iniciativa por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en Distrito Federal que presento el Diputado Miguel Ángel Erraste Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Que además de analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias).

Otro punto fue el relacionado con el informe sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Convivencia que presento el Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Que además debe analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Equidad y Genero).

En asuntos generales se propuso solicitar la comparecencia del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, ante esta Comisión, para que informe las razones y fundamentos que lo motivaron a no interponer la acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto que Reforma el Código Penal y la Ley de Salud, ambos para el Distrito Federal, punto que fue aprobado por unanimidad.

En su sesión del día 23 de mayo, la Comisión atendió entre otros las propuestas de dictamen sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la iniciativa por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal que presenta el Diputado Miguel Ángel Erraste Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Que además de analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias) y sobre el turno asignado a esta Comisión relativo a la iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Convivencia que presenta el Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Que además de analizarse y en su caso aprobarse en Comisiones Unidas con Equidad y Genero).

El 12 de junio de 2007, de los presidentes de las comisiones de Gobierno y de Comisión de Derechos Humanos; Víctor Hugo Círigo Vázquez y Juan Bustos Pascual, respectivamente presentaron a los medios de comunicación la iniciativa **POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL SEXO SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.**



Comisión de **DERECHOS HUMANOS**

El día 19 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo con sexoservidoras para enriquecer la iniciativa **POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL SEXO SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.**

El 10 de agosto en su octava Sesión la Presidencia, presentó ante la Comisión de Derchos Humanos, el turno de la iniciativa **POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL SEXO SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.**

El día 27 de agosto se realizó la primera sesión de Comisiones Unidas con la de Administración y Procuración de Justicia, para aprobación de la ruta crítica para el Dictamen de la iniciativa **POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL SEXO SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.**

El día lunes 24 de Septiembre de 2007, se realizó el foro de análisis y discusión para regular el sexoservicio en el D.F., el cual se llevó a cabo en el Antiguo Templo Corpus Christi, Centro Histórico, y que fue convocado por las Comisiones de Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia.

Los días 10 y 12 de octubre, el Presidente de la Comisión, realizó reuniones de trabajo con Sexoservidores y Sexoservidoras para aportar más elementos que ayuden a tener una mejor propuesta de dictamen de la iniciativa **POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL SEXO SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.**

El 12 de noviembre, la Comisión aprobó la Convocatoria para la Elección de un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El día 12 de noviembre el Dip. Juan Bustos Pascual, llevó a cabo una reunión con sexoservidores y sexoservidoras, para enriquecer la Propuesta de Dictamen de la Iniciativa de Ley de sexoservicio.

Esta Comisión de Derechos Humanos emitió Opinión, respecto a la iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada, mediante el Oficio No. C.D.H. /191/07 de fecha 29 de noviembre, dirigido al Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y presentada ante el Pleno el día 4 de diciembre. Dicha iniciativa fue presentada en su oportunidad por los diputados Isaías Villa, Jorge Díaz Cuervo, Enrique Pérez Correa, Daniel Ordóñez, Víctor Hugo Círiga Vázquez, Paula Soto y Tonatiuh González Case, misma que fue aprobada en Comisiones el 26 de noviembre y el 4 de diciembre se subió a Pleno donde se aprobó por mayoría.

El día 4 de diciembre sesionó la Comisión para la aprobación del dictamen para Elección de un Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual se aprobó la reelección de la Consejera Clara Judsiman Rapoport.

El 18 de diciembre del año en curso el Dip. Samuel Hernández Abarca, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, subió a pleno la propuesta de reelección de la Consejera Clara Judsiman Rapoport, la cual fue aprobada por el pleno de la misma.



IV LEGISLATURA

Comisión de **DERECHOS HUMANOS**

El día 19 de diciembre, se realizó la primera sesión de Comisiones Unidas con la de Administración y Procuración de Justicia, para aprobación de la ruta crítica para el Dictamen de la iniciativa **POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL SEXO SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Asimismo, el día 10 de diciembre se aprobó del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Equidad y Género de la Ley de Sociedades de Convivencias, que presentó el Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El día 10 de diciembre el Presidente de esta Comisión efectuó una reunión de trabajo, con sexoservidores y sexoservidoras, para aportar elementos que ayuden a la propuesta de dictamen de la iniciativa **POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL SEXO SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.**

En resumen, esas son las sesiones que ha realizado esta comisión, y tiene por aprobar en Comisiones Unidas con las de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

ATENTAMENTE

**DIP. JUAN BUSTOS PASCUAL
PRESIDENTE**